

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Nº Int.: 4649597 25 SEP 2014

**OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO**

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 5447

SANTIAGO, 25 SEP 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización las siguientes personas:

1. Don Omar AL-SABI , RUN: 22.594.277-3, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en QUILICURA.

2. Doña Asma AWAD , RUN: 22.594.278-1, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en QUILICURA.

3. Don Husam AL-SHEIKH KASEM , RUN: 22.594.169-6, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en QUILICURA.

4. Doña Hadil HARDAN , RUN: 22.594.172-6, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en QUILICURA.

5. Doña Isra MELHEM , RUN: 22.594.069-K, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en ÑUÑOA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/LCP/RSD/LPR
[2525]02/06/2014

DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.

Polin Int.

S.R.C.e I.

M.RR.EE.

Dept. Extranjería y M.

Of. Partes Minint.

Sección Carta Nacionalización

Archivo

6983938